



## EL NUEVO SISTEMA DE TRÁNSITO INFORMATIZADO (NCTS) DUAL - DESDE ENERO DE 2021

El Nuevo Sistema de Tránsito Informatizado (New Computerised Transit System - NCTS) es un sistema de declaración y procesamiento electrónico que los comerciantes deben utilizar para presentar electrónicamente las declaraciones de Tránsito de la Unión (Union Transit) y de 'Transports Internationaux Routiers' (TIR). Se viene utilizando desde hace años, aunque con el Brexit, habrá nuevos cambios.

A partir del 1 de enero de 2021, los movimientos de tránsito hacia y desde el Reino Unido ya no se harán bajo el régimen de Tránsito de la Unión sino bajo el de Tránsito Común. Sin embargo, debido a las necesidades del Protocolo de Irlanda del Norte, en el que se considerará que los movimientos de tránsito comienzan o terminan bajo el régimen de Tránsito de la Unión, se excluirá a Irlanda del Norte.

Esto significa que, si bien los datos de la declaración para el Tránsito de la Unión y el Tránsito Común son idénticos, las normas de complementación de los datos diferirán a veces entre los dos tipos de tránsito. Por ejemplo, algunos datos que pueden ser opcionales en el caso del Tránsito de la Unión serán obligatorios en el caso del Tránsito Común o al revés, según las condiciones y normas definidas en el Convenio sobre el Tránsito Común.

Por lo tanto, se ha introducido un servicio NCTS separado específicamente para Irlanda del Norte para asegurar que las condiciones del Convenio de Tránsito Común y sus reglas se apliquen correctamente.

### 1. Visión general de la implementación del NCTS dual - cambios a partir del 1 de enero de 2021

#### Gran Bretaña NCTS

A partir del 1 de enero de 2021 el actual servicio NCTS de Gran Bretaña pasará de la operación bajo Tránsito de la Unión a la operación bajo Tránsito Común y a partir de este momento sólo aceptará:

- Las declaraciones de salida y llegada de las oficinas de tránsito situadas en el territorio continental de Gran Bretaña.
- Las dependencias de la Corona (Islas del Canal e Isla de Man).

Ya no aceptará las declaraciones de salida y llegada de las oficinas de tránsito ubicadas en Irlanda del Norte.

#### NCTS de Irlanda del Norte

A partir del 1 de enero de 2021 el servicio NCTS de Irlanda del Norte entrará en funcionamiento y operará bajo Tránsito de la Unión. Sólo aceptará declaraciones de salida y llegada con respecto a las oficinas de Tránsito ubicadas en Irlanda del Norte.

No aceptará:



- a) Las declaraciones de salida y llegada de las oficinas de tránsito situadas en el territorio continental de Gran Bretaña.
- b) Las dependencias de la Corona (Islas del Canal e Isla de Man).

## 2. Los códigos de país para el sistema dual

Todos los miembros del Convenio de Tránsito Común y su modo de operación de tránsito se identifican dentro de los datos de referencia comunes compartidos entre sus sistemas NCTS. Esto es esencial para asegurarse de que los datos de la declaración cumplen las condiciones y normas aplicables de los países que participan en un determinado movimiento de tránsito.

Como resultado, los servicios del NCTS de Gran Bretaña e Irlanda del Norte funcionarán con códigos de país separados:

- a) El NCTS de Gran Bretaña mantendrá su prefijo de país GB.
- b) El NCTS de Irlanda del Norte utilizará el prefijo XI.

El NCTS necesita datos de referencia específicos de la región, como los códigos de las oficinas de aduanas, los números de referencia de garantías y el EORI (también conocido como Número de Identificación del Comerciante) para incluir el código de país aplicable.

- a) Las oficinas de aduanas situadas en el territorio continental de Gran Bretaña, los EORI preexistentes y las garantías conexas conservarán, por consiguiente, su prefijo GB para el servicio NCTS de Gran Bretaña.
- b) Las oficinas de aduanas situadas en Irlanda del Norte, las nuevas EORI específicas de Irlanda del Norte y las garantías conexas tendrán el prefijo XI (por ejemplo, el código de la oficina de la unidad de procesamiento de entrada de Belfast cambiará de GB000142 a XI000142).

El HMRC está identificando a las empresas afectadas que ya tienen un EORI con prefijo GB y les proporcionará automáticamente un EORI con prefijo XI.

A los comerciantes con establecimientos u operaciones en Irlanda del Norte, o con un historial de comercio con Irlanda del Norte, se les asignará automáticamente un EORI con prefijo XI, y recibirán una notificación por carta para confirmarlo.

### Cambios en la cumplimentación de la declaración de tránsito

En el [Documento de Información Aduanera \(CIP 7\)](#), "New Computerised Transit System Transit Declaration Completion", se recogen los cambios que tendrán efecto a partir del 1 de enero de 2021.

Las restricciones en torno al transporte internacional por carretera y la necesidad de completar el campo de la oficina de tránsito, también se aplicarán a los tránsitos de Irlanda del Norte cuando el movimiento atraviese el territorio continental de Gran Bretaña, incluidas las dependencias de la Corona (Islas Anglonormandas e Isla de Man).



### Cambios en los importes de referencia de garantía

La necesidad de proporcionar un importe de referencia de garantía exacta para los tipos de garantía 0, 1, 2, 4 y 9 se aplicará en los sistemas NCTS de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a partir del 14 de enero de 2021.

En circunstancias excepcionales, cuando no se pueda determinar el monto de referencia de la garantía, el Convenio sobre el Tránsito Común permite que el monto se fije en 10.000 euros para cada operación de tránsito.

Para los tipos de garantía 0, 1, 2, 4 y 9 en los que no figure ningún importe de referencia en la declaración de tránsito, el sistema añadirá automáticamente el equivalente a 10.000 euros en libras esterlinas.

Esto se aplicará en todas las circunstancias, salvo en los movimientos de tránsito nacionales, por ejemplo, de Gran Bretaña a Gran Bretaña. El tránsito nacional no está respaldado por el Convenio de Tránsito Común, sin embargo, el Reino Unido seguirá permitiendo su uso como una facilitación al comercio.

Además, la garantía de tipo 8, garantía no exigida a determinados organismos públicos, ya no será válida para Gran Bretaña continental y las dependencias de la Corona (Islas Anglonormandas e Isla de Man).

### Fuentes

<https://www.gov.uk/guidance/using-the-new-computerised-transit-system-to-move-goods-across-the-eu-and-efta-countries>

The Border Operating Model

<https://www.gov.uk/government/publications/the-border-operating-model>

Información actualizada a fecha 8 diciembre de 2020. El Gobierno británico revisa periódicamente sus guías y referencias legislativas, por lo que recomendamos comprueben el estado de actualización de la información a través de los enlaces que les facilitamos en este documento.